



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Oficio No. 419-C-17- 082

Página 1 de 2

Ciudad de México, a 26 de julio de 2017

ACT. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO “B”
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio núm. IV-410-1941 de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), mediante el cual comunica la solicitud de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional (UPPEI), para realizar el cambio de alineación del Programa presupuestario (Pp) P005 *Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*, respecto la Estrategia del Objetivo de la Meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como del Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 (PSDATU 2013-2018), de conformidad con el cuadro “Dice - debe decir” siguiente:

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Dice		Debe decir	
		Estrategia	Objetivo	Estrategia	Objetivo
México Incluyente	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	2.5.1. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	2.5.3. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.	1. Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo

Al respecto, conforme al numeral 12 de los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2017, me permito solicitarle atentamente se comunique a la DGPP de la SEDATU la procedencia del cambio de alineación solicitado



*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Oficio No. 419-C-17- 082

Página 2 de 2

para el Pp P005 y que pueda realizar los trámites correspondientes para llevarlo a cabo en el Sistema Integral de Programación y Presupuesto (SIPP) para el ciclo presupuestario 2017, así como su actualización para el ciclo presupuestario 2018.

Respecto a la solicitud de eliminación del indicador "Crecimiento de la superficie de los polígonos de contención urbana", debido a que se trata de un indicador derivado del PSDATU 2013-2018, sólo podría proceder siempre y cuando se seleccione otro indicador derivado del PSDATU.

Una vez efectuada la realineación en el SIPP, así como la definición del indicador que será seleccionado en el nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados, la UPPEI deberá contactar a esta Unidad a fin de agendar una cita con la Mtra. Nelly Esmeralda Linares Sánchez, a través del correo electrónico nelly_linares@hacienda.gob.mx o bien al número telefónico 3688-4527, para realizar las adecuaciones en el Módulo PbR del PASH.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

LORENA RIVERO DEL PASO

C.C.P.- TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA SHCP.- PRESENTE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SHCP.- PRESENTE.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SEDATU.- PRESENTE.

VOLANTE 1052

JFP/EBG